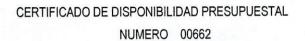
# EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

NIT. 890.803.239-9





**EXPEDICION DEL CDP:** 

2022/06/16

SECCIONAL

**MANIZALES** 

**OBJETO:** 

ADICION Y PRORROGA 1 CTTO 118/2022 - REALIZACION DE CARACTERIZACION MICRIO

BIOLOGICO PARA AGUA POTABLE Y CRUDA DE COT PARA AGUA ESTERIL

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

### **CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2022 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR	
245020802	Muestreo y caracterizacion aguas, calidas, vertim	11,357,500	

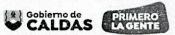
TOTAL DISPONIBILIDAD RRESUPUESTAL

11,357,500

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto





Manizales Caldas, junio 15 de 2022

Doctor:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: CONTRATO 118 DE 2022 "REALIZACIÓN DE CARACTERIZACIÓN

MICROBIOLÓGICO PARA AGUA POTABLE Y CRUDA Y COT PARA AGUA

ESTERIL"

Asunto: Solicitud de prórroga y adición 01 al Contrato 118 de 2022.

La Supervisión de Empocaldas S.A E.S.P. al revisar el contrato y de acuerdo con las siguientes justificaciones considera lo siguiente:

 El contrato indica en su cláusula 3ª: El plazo para la ejecución del contrato es de dos meses y medio, setenta y cinco (75) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

• El acta de inicio del contrato se protocolarizó el 22 de abril de 2022, hasta el 05 de

iulio de 2021.

 Siendo claro lo anterior se solicita que a este contrato se le realice la prórroga 01 por dos meses, sesenta (60) días calendario hasta el 01 de septiembre de 2022.

Teniendo en cuenta que los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual se tienen garantizados, y que la necesidad del desarrollo de este contrato sigue vigente, se hace necesaria la prórroga y adición de dos meses para del contrato 118 de 2022.

Cordialmente,

NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ

Supervisora

BI OCG

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe de Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



### F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

# GESTIÓN CONTRATACIÓN

# ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

2022-06-15

Objeto de la contratación	Adición No.1 y prórroga No.1 contrato Nº 118 DE 2022 con la Universidad Tecnológica de Pereira para realizar caracterización microbiológica para agua potable y cruda y de COT para agua estéril
	VERIFICACIONES PREVIAS
Requerimiento previo	
	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD
Necesidad	Debido a la necesidad de realizar los análisis de microbiología de los sistemas de acueducto de Empocaldas es necesario que el laboratorio de aguas Universidad Tecnológica de Pereira como laboratorio autorizado para tal fin cumpla con esta actividad
Conveniencia	La caracterización microbiológica del agua corresponde a una obligación establecida en la Resolución 2115 de 2007 en donde se definen las periocidades para los análisis de calidad del agua, según la población atendida, la inobservancia de esta obligación puede acarrear procesos sancionatorios para la entidad
Oportunidad	Es oportuno hacer adición del contrato 118 de 2022 mientras Empocaldas avanza en el cumplimiento de los compromisos establecidos con la Dirección territorial de Salud de Caldas y que el laboratorio de microbiología se ajuste a los requisitos de la Res 1619 de 2015
	REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

- El laboratorio que realice el análisis debe estar autorizado para realizar análisis fisicoqímicos y microbiógicos de agua para consumo humano mediante la Resolución 172 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.
   El laboratorio debe tener tener implementado un sistema de gestión de calidad

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE	
70171500	Servicios de evaluación de la calidad del agua ó	
70171600	Gestión de la calidad del agua ó	
70171600	Servicios de pruebas de agua	

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
			,	

			EXPERIENC	IA REQUE	RIDA	 		
Condiciones de idoneidad y	E 5							
experiencia que llevan a								
contratar a la persona								
natural o jurídica								
2 7 5 6 6 8								

# SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
		Presupuesto Ofi	cial	11.357.50

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

# **PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
11.357.500		11.357.500

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	4	Valor de la apropiación
245020802	Muestreo y caracterizacion aguas, calidas, vertimiento y concesiones		11.357.500
		TOTAL CDP	11.357.500

LA INVERSIÓN OBJET	D DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA	EN EL POIR?	
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrac	la en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** 

			Obligación			APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.						
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P						
Asumir por su c	uenta y ries	sgo todos los gastos	en el desarrollo	del contrato.		Aplica
Presentar el pago pago correspond		tes a la seguridad s	ocial cada mes	al supervisor del contrato	con el fin de autorizar el	Aplica
		adores a cargo deb asegurarse de que lo		los elementos de protec	ción requeridos para el	Aplica
Sin perjuicio de lesarrollo del conformes que se	ontrato se	omía técnica y adr le impartan por part	ministrativa, ate e de la Empoca	nder instrucciones y linea Ildas S.A. E.S.P. (Supervis	mientos que durante el or ). Como presentar los	Aplica
leberán ser reti a invitación) El	rados por contratista	cuenta y riesgos del	contratista a la r	rado por el supervisor del c mayor brevedad posible. (o que se presente, respondie	en el tiempo indicado en	Aplica
Responder por l	os daños o	que ocasione en desa	arrollo del contra	ato a Empocaldas S.A. E.S.	P. y a terceros afectados.	Aplica
nformar oportu suministro y pro	namente a	al supervisor del co	ntrato, los inco ar la prestación	nvenientes en la entrega del servicio.	de los bienes objeto de	Aplica
_as demás oblig	gaciones a	su cargo que se der	iven de la natura	aleza del contrato y de las e	xigencias legales.	Aplica
Cada tubo sumi de trazabilidad, Fabricante de la	2) Núme	ro de certificado, 3)	los siguientes o Organismo de	datos: 1) Número de Identif e certificación del producto	icación del tubo o Código , 4)Número del Lote, 5)	No aplica
			iente tabla con l	os datos solicitados:		No aplica
Número de dentificación del tubo		Organismo de certificación del producto		Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
- En la columna realiza servicios - En la columna - En la column empresa impor - En la column	"Organismo de evalua "Número do a "Fabrican tadora de a "NIT-DV"	o de certificación del pro ación y certificación c el lote", Indicar el nún ate de la tubería", Se c la tubería.	oducto", se debe de la conformida nero del lote del debe indicar el l l Número de id	ro de certificación de la tub escribir el Nombre o Razón d de la tubería. I fabricante al cual perteneo Nombre o Razón social de entificación tributaria y dí	social del organismo que le la tubería. la empresa fabricante o	No aplica
coordinar con e	el Administ	rías que se requierer rador de la secciona recta inspección de le	l, garantizando la	egadas en las seccionales a debida anticipación para e tregados.	o en las plantas, se debe el adecuado descargue de	No aplica
El descargue d	e las merc	ancías se debe realiz	zar por cuenta y	riesgo del contratista.		No aplica
en la sección	s cuya ent de suminis nercancías	rega deba realizarse stros para verificar,	la sede adminis de manera conj	strativa en la ciudad de Mar junta con el Supervisor de	nizales, ésta debe hacerse contrato, la entrada y el	No aplica

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas:

- 1. Los informes de resultados deben enviarse al día siguiente de la recepción de la muestra e informar oportunamente desviaciones o trabajos no conformes asociados a la muestra o resultados
- 2. El laboratorio debe encargarse de la logística de devolución de neveras al laboratorio Cuervos de Chinchiná incluyendo los frascos estérilizados y acondicionados con el tiosulfato de sodio
- 3. El laboratorio debe tener capacidad de analizar un promedio de 25 muestras por día, incuidos los sábados
- 4. El laboratorio debe realizar prueba mensual de COT al agua estéril
- 5. Se proyectan 700 muestras en total para un periodo de 2,5 meses aproximadamente pero de acuerdo a la evolución del proceso interno del área de microbiología podríar ser menos o más análisis

#### **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:		
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica	
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica	

## LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Ubicación de laboratorio contratado
Plazo de ejecución	2 meses contados desde la fecha de finalización del plazo de ejecución del contrato o hasta que se agote la disponibiliad presupuestal
	FORMA DE PAGO
Forma de Pago	Actas parciales previa verificación del cumplimiento de objetivos por parte del supervisor

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

## Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

#### Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

## SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Nubia Janneth Galvis González	Jefe Sección Técnica y Operativa

GARANTÍAS

APLICA
Aplica
Aplica
Aplica
No aplica
No aplica
No aplica
Aplica

#### TIPO DE CONTRATO

		 THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	AND THE PARTY OF LIKE WITH THE PARTY OF THE
THE ASSESSMENT ASSESSM	\$100,000,000,000,000,000,000,000,000,000		
Tipo de contrato	是 2000年 1000年 1000		DEALER AND SECTION

Suministros <sup>47</sup>	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Firma	which	Firma	
Nombre	NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ	Nombre	SERGIO HUMBERTO COPERA ROAÑOS
Cargo	Jefe Sección Técnica ÿ∗Operativa	Cargo	Jefe Depto. Speración y Manenimiento
£ y		Revisión Jurídica:	
Firma		Puelue	
Nombre		BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ	
Cargo		SECRETARIA GENERAL	





☐ Empocaldas ☐ empocaldas\_oficial
☐ empo@empocaldas.com.co
☐ www.empocaldas.com.co

ADICIÓN Nº 01 PRÓRROGA Nº 01 AL CONTRATO 118 DEL 2022 CUYO OBJETO ES: REALIZAR CARACTERIZACIÓN MICROBIOLÓGICA PARA AGUA POTABLE, CRUDA Y DE COT PARA AGUA ESTÉRIL.

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Nº 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y de otra parte LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.098.659 de Pereira, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, quien actúa en nombre y representación legal de UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA con NIT Nº 891.480.035-9 y que para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido realizar la adición N° 01 y prórroga N° 01 al contrato No. 118 de 2022 suscrito entre las partes el día 01 de abril de 2022, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato en referencia, el cual tiene como plazo inicial 75 días calendario. 2) Que según estudio de necesidad de contratación suscrito por la Jefe de Sección Técnica y Operativa y el jefe del Dpto. de Operación y Mantenimiento fechado el 15 de junio de la presente anualidad, manifestando que: "Debido a la necesidad de realizar los análisis de microbiología de los sistemas de acueducto de Empocaldas es necesario que el laboratorio de aguas Universidad Tecnológica de Pereira como laboratorio autorizado para tal fin cumpla con esta actividad. La caracterización microbiológica del agua corresponde a una obligación establecida en la Resolución 2115 de 2007 en donde se definen las periocidades para los análisis de calidad del agua, según la población atendida, la inobservancia de esta obligación puede acarrear procesos sancionatorios para la entidad. Es oportuno hacer adición del contrato 118 de 2022 mientras Empocaldas avanza en el cumplimiento de los compromisos establecidos con la Dirección territorial de Salud de Caldas y que el laboratorio de microbiología se ajuste a los requisitos de la Res 1619 de 2015." 3) Que, la presente prórroga cumple con los presupuestos señalados en los literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 4) Que, existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº





00662 del 16 de junio de 2022. 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición y prórroga para este contrato. 6) En consecuencia la presente adición y prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato N° 118 de 2022 por el término SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo pactado en el contrato. CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar el Contrato 118 de 2022 en la suma de ONCE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 11.357.500) M/CTE IVA INCLUÍDO. CLÁUSULA TERCERA: El contratista se obliga a ampliar en tiempo y valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. CLÁUSULA TERCERA: Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Contratante

V.Bo. BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ

Secretario General

24-06-2022 1

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

Contratista

V.Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Dpto peración y Mantenimiento

# FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

ADICION N. 1 - PRORROGA N. 1

CONTRATO

118 DE 2022

empocaldas

**OBJETO** 

REALIZAR CARACTERIZACIÓN MICROBIOLÓGICA PARA AGUA

POTABLE, CRUDA Y DE COT PARA AGUA ESTÉRIL

LUGAR DE EJECUCIÓN

VALOR

LABORATORIO CONTRATADO \$34.072.500

CONTRATISTA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

NIT

891480035-9

PLAZO

60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL

VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

42-45-101051787

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

		VIGE	NCIA	
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	SI	01-abr-22	01-nov-22	\$ 10.221.750,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	01-abr-22	01-ago-25	\$ 6.814.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	SI	01-abr-22	01-feb-23	\$ 6.814.500,00

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 118 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRÉSENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

21/07/2022

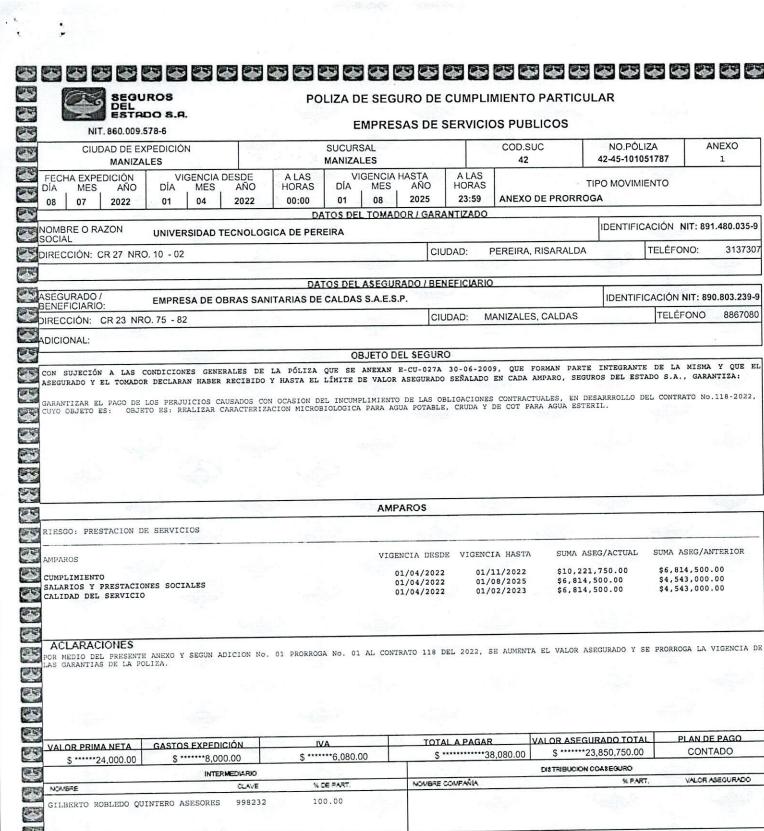
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Secretaria General (E)

Elaboró: Andrés Felipe Giraldo Rios



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CIUDAD:

#### **EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

	CIUI	DAD DE EX MANIZA		N			SUCUR:	THE YES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101051787	ANEXO 1
FECH DÍA 08	HA EXPE MES	DICIÓN AÑO 2022	DÍA 01	GENCIA MES 04	DESDE AÑO 2022	A LAS HORAS 00:00	DÍA 01	GENCIA MES 08	HASTA AÑO 2025	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PRO	TIPO MOVIMIENTO	A)
3		-21			200	DA	TOS DE	LTOMAD	OR/GAR	ANTIZADO			
NOMB	RE O RA	AZON	UNIVER	RSIDAD T	ECNOLOG	ICA DE PER	EIRA					IDENTIFICACIÓN N	IT: 891.480.035

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

TELÉFONO:

MANIZALES, CALDAS CIUDAD:

PEREIRA, RISARALDA

TELÉFONO 8867080

3137307

#### **OBJETO DEL SEGURO**

QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO No.118-2022, CUYO OBJETO ES: OBJETO ES: REALIZAR CARACTERIZACION MICROBIOLOGICA PARA AGUA POTABLE, CRUDA Y DE COT PARA AGUA ESTERIL.

#### **AMPAROS**

SUMA ASEG/ANTERIOR VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL

\$6.814.500.00 \$10,221,750.00 01/11/2022

01/04/2022 \$4,543,000.00 \$6,814,500.00 01/04/2022

01/08/2025 01/02/2023 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES \$6,814,500.00 \$4,543,000.00 01/04/2022

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION No. 01 PRORROGA No. 01 AL CONTRATO 118 DEL 2022, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE LA POLIZA.

		CLAVE	% DE PART.	NOUBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
THE WAY	\$ 24,000.00 <u>1</u>	INTERMEDIARIO	-2_ =-		DISTRIBUCION CCASEGURO	
	\$ *****24.000.00	\$ ******8,000.00	\$ ******6,080.00	\$ *********38,080.00	\$ *****23,850,750.00	CONTADO
-	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR		
-	- V				VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO

998232 100.00 GILBERTO ROBLEDO QUINTERO ASESORES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101051787 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



digitalmente por Luis Fernando Gaviria Trujillo Fecha: 2022.07.08 21:10:21 -05'00'

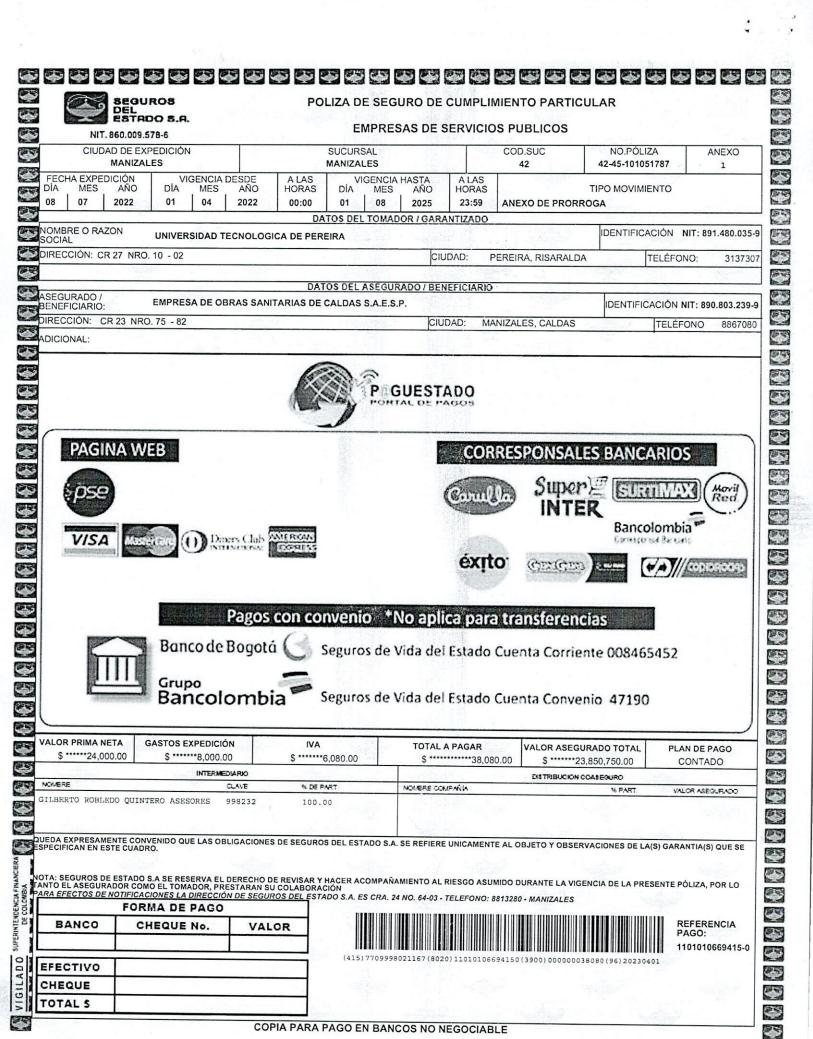
FIRMA TOMADOR

23

T,

4

4





# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES	The state of the s			UCURSAL MANIZALES			COD.SUC	NO.PG		ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DÍA MES	DESDE	A LAS HORAS	VIGENCIA DÍA MES	HASTA AÑO	A LAS HORAS		TIPO MO\	/IMIENTO	The Section of the Se
08   07   2022	01   04	2022	00:00	01   08	2025	23:59	ANEXO DE PRO	RROGA		
NOMBRE O RAZON	UNIVERSIDAD T	ECNOLOGIC		S DEL TOMAD	OR / GARA	ANTIZAD	Ó	IDENTIF	ICACIÓN NI	T: 891.480.03
SOCIAL DIRECCIÓN: CR 27 NRO.	10 - 02				CIUD	AD: PE	EREIRA, RISARALI	7	TELÉFONO	4454
	15.00		DATOS	DEL ASEGUR	ADO / BEN					
BENEFICIARIO:	EMPRESA DE O	BRAS SANIT	ARIAS DE CA	LDAS S.A.E.S.P.				IDENTIF	ICACIÓN NI	T: 890.803.23
DIRECCIÓN: CR 23 NRO.	75 - 82	-	7 102	100	CIUD	AD: MA	ANIZALES, CALDA	S	TELÉFO	ONO: 8867
ADICIONAL:										
TEXTO ACLARATORIO	1 2 2	Transition of the second	×	1.1.4.5.						4 1/2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101051787 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Firmado digitalmente por Luis Fernando Gaviria Trujillo Fecha: 2022.07.08 21:10:42 -05'00'

FIRMA TOMADOR

# EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

# REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO 000994



**FECHA DE EXPEDICION** 

2022/07/18

**CERTIFICADO DISPON. NRO** 

- 000662

COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Nº01 PRORROGA Nº01 CONTRATO Nº118 DE 2022 REALIZAR CARACTERIZA

CION MICROBIOLOGICA PARA AGUA POTABLE, CRUDA Y DE COT

BENEFICIARIO

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

C.C NRO

891480035

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
245020802	Muestreo y caracterizacion aguas, calidas, vertim	11,357,500

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

11,357,500

PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE Jefe Sección Presupuesto